



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DDCS 048/2023

Bahía Blanca, 27 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante VALENTINA RODRIGUEZ, LU: 109123, presentó una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad, el 31 de marzo de 2023;

Que, en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Que, la estudiante manifiesta la necesidad de reincorporarse a la carrera para rendir exámenes finales;

Por ello:

EL DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción para la reincorporación fuera de término, a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017, versión 3, a partir del primer cuatrimestre de 2023, a la estudiante VALENTINA RODRÍGUEZ, LU: 109123.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.